



**PERMISO ADMINISTRATIVO A GARRIDO BLU MARIA
GABRIELA PROFESIONALES GRADO 7 EMS.**

DECRETO N° 4286
CHILLAN VIEJO, 06 JUL 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don GARRIDO BLU MARIA GABRIELA con fecha 21/06/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 4 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la fecha 22/06/2012.

DECRETO:

AUTORIZA 4 día de Permiso Administrativo a Doña GARRIDO BLU MARIA GABRIELA, PROFESIONAL grado 7, EMS, desde el 17/07/2012 al 20/07/2012, quedándole un saldo disponible de 0 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCSCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jplp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL